



Bogotá D.C. 17 AGO 2023

Oficio No. 23-4-05855

Señora:

GINNETETH FORERO FORERO

Subdirectora Jurídica CPNAA

KR 6 26 B 85 OFICINA 201

Email: info@cpnaa.gov.co

Teléfono: 601 3502700

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 001312 del 01 de agosto de 2023.

ASUNTO: Información antecedentes urbanísticos.

Respetada Señora:

En atención a su solicitud en la cual solicita se informe sobre los antecedentes urbanísticos o solicitudes para la emisión de Licencia de Construcción del predio ubicado en la **CL 85 10 46 APARTAMENTO 402 EDIFICIO TORRES DE LA CABRERA**, me permito informarle lo siguiente:

Al respecto, es pertinente indicar que el suscrito inició la función como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. a partir del 19 de octubre de 2021 fecha efectiva de mi posesión, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada.

No obstante, revisada la base de datos de mi gestión, les informo que desde el día 19 de octubre de 2021 hasta la fecha, este Despacho no ha expedido ninguna licencia de construcción, autorizaciones o actos administrativos para el predio ubicado en la **CL 85 10 46 APARTAMENTO 402 EDIFICIO TORRES DE LA CABRERA**.

La información referente a las licencias expedidas y negadas, así como las otras actuaciones adelantadas y decididas por los anteriores Curadores Urbanos, se encuentran en el archivo de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., entidad a quien le corresponde la custodia y archivo de las mencionadas actuaciones en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015

Atentamente,

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.P.
Revisó: C.C.

